



RADICADO NO.: 202500500100318053

**MEMORANDO**

BOGOTA, 24 junio 2025.

PARA: JUAN ESTEBAN GIRALDO RAMIREZ-COORDINADOR GRUPO DE BIENES

DE: MARGARITA BARRAQUER SOURDIS

REFERENCIA: DESIGNACION DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA - OC- 147846-2025

RESPETADO DOCTOR

Me permito informarle que ha sido designado supervisor, de conformidad con la Orden de Compra No. 147874-2025, suscrito entre la DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y PANAMERICANA OUTSOURCING S.A, se remite de la Orden de Compra y del Registro presupuestal ya que en este caso no aplica la expedición y aprobación de garantía.

De igual manera, le recuerdo el deber que le asiste de dar cumplimiento estricto a las funciones que como supervisor le corresponden, de conformidad con lo dispuesto en la ley, a las relacionadas en el Manual de Contratación de la Defensoría del Pueblo, el cual podrá ser consultado en: <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/contrataci%C3%B3n>

Nota: Se recuerda la importancia de realizar la publicación en la plataforma de la TVEC, de todos los documentos que se generen durante la ejecución contractual. El inicio a la ejecución de la Orden de Compra se pactará en el acta de inicio, previa expedición del Registro presupuestal, la activación de la ARL y aprobación de la garantía única si aplica.

Como supervisor de la Orden de Compra debe hacer seguimiento y verificar que se cumplan los requisitos citados en los documentos precontractuales.

Cordialmente,

**MARGARITA BARRAQUER SOURDIS**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**SECRETARIA GENERAL**

Aprobado el: 24/junio/2025 11:22:20 a. m.

Hash: CI-da0506a42d43dac6721130102c13ec1a56d7e3fd

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Diana Marcela Perez Torres	Diaperez [20/junio/2025 04:57:16 p. m.]
Revisó	Claudia Milena Collazos Saenz	clcollazos [24/junio/2025 09:45:35 a. m.]
Aprobó	Margarita Barraquer Sourdis	mbarraquer [24/junio/2025 11:22:20 a. m.]

*Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.*

*Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es  
Muy importante conocer su percepción frente a los  
Servicios prestados.*

*Evaluar los servicios que presta la Defensoría del  
Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta  
De Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente  
Código QR.*

